JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2008-00664-00
Armenia Quindío, doce (12) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Previo a fijar fecha para diligencia de remate en el presente, se insta a la Apoderada Judicial de la parte demandante, para que se sirva actualizar el avalúo del bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria No. 280-48662.

Notifíquese;

Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
Nº 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA